## BG7 SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EMPRESARIAL CIA.LTDA.

QUITO, siete de Diciembre del dos mil diecisiete

Señor(a)

CHALA QUILUMBA GUDMAN ERESMAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BG7 SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EMPRESARIAL CIA.LTDA., otorgada el día siete de Diciembre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) DECIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

BUCHELI FUSEAU DARIO ESTEBAN

CHALA QUILUMBA GUDMAN ERESMAN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BG7 SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EMPRESARIAL CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CHALA QUILUMBA GUDMAN ERESMAN

PRESIDENTE

CEDULA: 1713638607

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701017D02232

Factura No.: 001-002-000045341

En la ciudad de QUITO, el dia de hoy siete de Diciembre del dos mil diecisiete; ante mi DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notario(a) DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. comparece el/la señor(a) CHALA QUILUMBA GUDMAN ERESMAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1713638607 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía BG7 SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EMPRESARIAL CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mi, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

Identificación: 1713677910

Firmado Digitalmente por: ROCIO ELINA GARCIA COSTALES Hora oficial Ecuador: 07/12/2017 15:26





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713638607

Nombres del ciudadano: CHALA QUILUMBA GUDMAN ERESMAN

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/CAROLINA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHALA REMIGIO CRESPO TORAL

Nombres de la madre: QUILUMBA MARIA CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CHRISTIAN ANDRES GORDILLO SANTILLAN - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Documento firmado electrónicamente









NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facólidad covaignada en el Art. Im
del Decreto No. 2386 públicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, un amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO/Ofiditarionia que antecede es
igual al documento present anuante el suscrito
Quito N.

A MARAIA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA